



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA
Radicado Interno No. 71112

Que mediante sentencia calendada doce (12) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la **Dra. CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA**, dentro de la acción de tutela instaurada por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP** contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ y el JUZGADO 27 LABORAL DEL CIRCUITO** de la misma ciudad., radicado único No. **110010205000202300969-00**, resolvió: “...**PRIMERO: DECLARAR IMPROCEDENTE** la acción de tutela, de conformidad con las razones acotadas en precedencia. **SEGUNDO: EXHORTAR** al subdirector de defensa pensional de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP-, o al funcionario que haga sus veces, para que, en lo sucesivo, ejerza en debida forma la defensa técnica de la entidad al interior de los procesos judiciales, lo que implica la interposición de los recursos legalmente procedentes y demás actos encaminados a tal finalidad. **TERCERO: ENTERAR** de esta decisión a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. **CUARTO: REMITIR** el expediente a la Corte Constitucional para la eventual revisión del fallo pronunciado, si éste no fuere impugnado. Notifíquese, publíquese y cúmplase...”

Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada sentencia a **TODAS LAS PERSONAS e INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web
<https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notilaboral2023/>
de la Corte Suprema de Justicia el 28 de julio de 2023 a las 8:00 a.m.
Vence: El 28 de julio de 2023 a las 5:00 p.m.

Corte Suprema de Justicia


Zully Yasid Arias Quiroga

P.U. 21 Secretaria Sala de Casación Laboral

ZULLY YASID ARIAS QUIROGA
P.U 21 Secretaria Sala Casación Laboral

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia – Bogotá D.C., Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Ext.1128-1130-1136
notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co